

PROTECCIÓN A LAS EMPRESAS

La cuestión planteada por el Sr. Moret en Consejo de ministros, con objeto de alcanzar definitivamente la protección que varias empresas ferroviarias, y sobre todo la del Norte, solicitan para remediar a costa del país la situación porque atraviesan, se va a resolver en breve.

El actual Ministro de Fomento *consecuente* con la idea de indemnizar a todo trance a esas Compañías de las pérdidas que hayan podido experimentar por efecto del alza de los cambios y de su defectuoso sistema de administración, ha sometido a sus compañeros de gabinete un plan, del cual forman parte las bases siguientes:

1.ª Modificación de las tarifas de mercancías, de los derechos de carga y descarga, y propuesta de otros gravámenes, entre ellos el pago de timbre especial, que podría alcanzar hasta los billetes de viajeros, comprometiéndose las Compañías a reducir los derechos de transportes de los productos agrícolas.

2.ª Conceder a las Compañías obligándose éstas a construir las ca-

rrerías auxiliares de enlace con las estaciones férreas, y también los ferrocarriles económicos, dando a éstos últimos la garantía de un interés módico. A estos fines las líneas principales de ferrocarriles se dividirían en regiones.

Y 3.ª Unificar los plazos de concesión, ó sea la fecha de la caducidad de las líneas.

La propuesta del Sr. Moret, envuelve una serie de cuestiones que corresponden a las Cortes, y que caso de ser aceptadas por el Gobierno, como el Sr. Moret las propone, sería preciso traducirlas en proyectos de ley.

—La cuestión es seria, pero el país resultará el pagano sin la recíproca, pues cuando las Compañías han hecho sendos negocios *nadie ha sabido nada*, y si los vuelven a hacer, se sabrá menos; de modo, que el juego está comprendido y las *matemáticas* del Sr. Moret no pueden ser de resultados mas positivos.

Lo demás ya se irá también poniendo en solfa para que tampoco se entienda.

—Al tiempo.

La segunda enseñanza.

BASES DE REFORMA

El Sr. Ministro ha sometido al Consejo de Instrucción pública el siguiente cuestionario, base del plan de reforma:

1.ª La segunda enseñanza, ¿debe ser exclusivamente preparatoria para la vida ó para la entrada en las carreras especiales?

Si se quiere combinar las dos ideas, ¿cual será la forma ó manera de hacerlo, indicando si ese doble carácter ha de darse a todos ó a parte de los estudios?

2.ª ¿Cuáles han de ser los programas de la segunda enseñanza en cualquiera de los casos enumerados en la conclusión primera? Si se adopta el principio de la segunda enseñanza como preparatoria para la vida, ¿se indicará de manera terminante si los programas deben comprender las asignaturas referentes al Derecho político y administrativo, a la Historia de las Bellas Artes y a las bases de las Ciencias Naturales?

3.ª La educación, ¿ha de ser serial

ó cíclica? En el primer caso indíquese la graduación de las asignaturas y el orden en que deben figurar dentro de la serie.

4.ª La segunda enseñanza, ¿debe comprender el estudio de la moral?

5.ª El profesorado, ¿debe componerse exclusivamente de catedráticos titulares?

Si se considera necesaria la cooperación de otros elementos del profesorado, ¿deben ser estos auxiliares y preparadores de libre elección, ó formando un cuerpo de aspirantes con la debida preparación pedagógica?

6.ª ¿Cuál debe ser el régimen de los Institutos? ¿El actual de libertad completa, el internado ó el sistema mixto, entrando los alumnos en ellos por la mañana y no saliendo hasta la noche? En todo caso, ¿debe enseñarse al propio tiempo la gimnasia, el dibujo y los demás conocimientos llamados complementarios de la enseñanza?

7.ª ¿Qué relación debe haber entre los padres de familia y los Institutos? ¿Debe continuar el sistema actual de indiferencia absoluta para con las familias, ó de relación directa de éstas con los Institutos? En caso afirmativo, ¿cuáles deben ser estas relaciones y de qué manera pueden ejercerse?

Folleín de EL NOTICIERO DE SORIA.

—Leyendo

las obras de Moratin:

¿Y usted?

—Yo estoy recosiendo

los puntos de un calcetín.

¿Y su marido?

—De fijo

estara en el club jugando:

¿Y el de usted?

—Pues... Trabajando

para dar pan a su hijo.

¿Donde está la poesía?

En la que lee y tiene coche

ó en la que cose de noche

lo que se rompe de día.

O en el que su vida pasa

entre inmundas bacanales;

ó en el que suda a raudales

por el sosten de su casa.

Folleín de EL NOTICIERO DE SORIA.

Si llené mi cometido
combatiendo en buena ley,
que responda por mí el Rey
que ya en Toledo se halla;
el despues de la jornada
sus favores me otorgó
y caballero me armó
en el campo de batalla:

Ahí os la entrego otra vez;
entre sus rotos girones
limpios vuelven los blasones
de su gloria esplendorosa
guardádlas para que un día
per la gente venidera
se respete la bandera
de las Navas de Tolosa:

¡Hijo mio! Dijo el conde
D. Ramiro: digno has sido
de aquel ilustre apellido
que tu padre te legó.
No soy quien de tanta gloria
á ser custodio se atreve
OTRA es quien guardarla debe

8.ª Organización interna de los Cláustros; ¿deben ser éstos autónomos? En caso afirmativo, ¿á que cuestiones se pueden extender estas facultades? ¿Cuáles serán sus relaciones con los directores? Siendo el director el delegado del Gobierno, ¿qué facultades conservará éste sobre los acuerdos de los Cláustros?

EX-MANCOMUNIDAD DE SORIA Y SU TIERRA.

En el *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día 8 del mes actual se ha publicado la circular siguiente:

«Administración local.—Al dimitir D. Ecequiel Tejero el cargo de Administrador de la exmancomunidad de los 150 pueblos de la Tierra de Soria, hubo de llamar mi atención el que aparecieran sin rendir las cuentas de dicha Administración desde el año de 1887 al 88, ó sea desde el 20 de Mayo del primero de los citados años, en que, según declaración de dicho señor se verificó la última derrama á los pueblos que componen aquella; y teniendo en cuenta el estado precario porque atraviesan la mayor parte de los municipios y deseando aliviar en cuanto de mí dependa aquella situación, dispuse que, sin perjuicio de exigir oportunamente al Administrador dimisionario, las cuentas generales que serán revisadas y examinadas en todos sus detalles, facilitase á este Gobierno un estado general en que se hiciera constar los ingresos y gastos que desde aquella fecha se hubieran realizado por cuenta de los bienes de dicha exmancomunidad.

Presentado con fecha 3 del actual

en esta dependencia el referido estado, y aceptadas en conjunto las cantidades en él consignadas, sin perjuicio de lo que resulte de la liquidación general que ha de verificarse, aparece un saldo á favor de los citados pueblos de 69.724 pesetas y 26 céntimos, cuya cantidad he acordado distribuir entre los pueblos que les corresponde, teniendo en cuenta para ello el censo por el que se practicó la última derrama, y como más detalladamente se expresa en la relación que á continuación se inserta.

En su consecuencia, los Sres. Alcaldes de los referidos municipios ó persona de la corporación autorizada en forma, y los Presidentes de las Juntas administrativas en los pueblos agregados, se presentarán en este Gobierno de mi cargo con la competente autorización, para que una vez registrada en el negociado correspondiente, sin cuyo requisito no será válida, puedan percibir en la Caja de la administración anterior de la repetida exmancomunidad, la cantidad que les haya correspondido, dando después cuenta á esta dependencia de haberlo verificado.—Soria 7 de Enero de 1894.—El Gobernador interino, ROMÁN LLORENTE.»

La relación á que hace mérito la anterior circular, que es muy estensa esta clasificada por Ayuntamientos, pueblos, número de contribuyentes y cantidad respectiva de pesetas y céntimos que les corresponde percibir.

Asunto es el de la exmancomunidad de Soria y su tierra que justamente ha llamado la atención pública desde que se ha promovido, y del cual hemos dado las noticias que han llegado á nuestro conocimiento. La base de la nueva administración, después de la dimisión del anterior Ad-

ministrador y el nombramiento del nuevo, entendemos que era la imprescindible rendición de cuentas, y desde ahora en adelante, no deberán dejarse de justificar con la oportunidad debida, y así los pueblos sabrán á que atenerse.

Nosotros que miramos sin apasionamiento de ningún género el asunto celebramos y aplaudimos como se merece que haya llegado á ventilarse cumplidamente para bien de la misma exmancomunidad.

Question Médico-Farmacéutica.

Jamás pude concebir que persona tan ilustrada como el Sr. Arambilet, contestase á mi artículo en tonos malsonantes. Calificar de preguntas impertinentes lo que él mismo conviene conmigo, solo se le ocurre al Presidente de la Asociación Médico-Farmacéutica de Soria.

Dice el Sr. Arambilet, «hay que convenir mal que nos pese en que no aparece el compañerismo en la practica; pero esto no autoriza á nadie y menos á un adherido que debe ser consecuente con su firma á combatir la Asociación en el terreno de mal gusto á que ha descendido el Sr. Martinez»—por fuerza el Sr. Arambilet el día que escribió su artículo debió levantarse cantando el coro aquel del Dúo de la Africana que dice:

Ay... Señor Maestro lo que he soñado... Entre otras cosas... entre otras cosas... Qué el Señor Martinez era asociado.

De no ser así no se comprende como persona tan respetable dice lo que jamás se cruzó por mi mente, lo único que yo hice al plantearse la idea de formar Asociación Médico-Farmacéutica

en el distrito de Soria, fué remitir á un dignísimo compañero el Reglamento de otra Asociación por sí de algo le podía valer; y al propio tiempo, si mal no recuerdo, le aplaudía sus buenos propósitos. De eso á prestar mi adhesión hay tanta distancia. ?

Veo en el artículo del referido señor, al terreno de mal gusto á que ha descendido—gracias—harto se me alcanza que las flores de mi pobre ingenio, ni tienen color ni aroma, yo quisiera saber de boca del Sr. Arambilet, cual es el terreno del buen gusto para ver si puedo ascender á él y desde allí demostrarle que yo jamás he combatido la Asociación; qué ese público que él dice que se ríe, mira las cosas bajo otro prisma distinto, que á ese público sensato le interesa, muy mucho, que entre las clases médicas exista compañerismo, por que no en pocas ocasiones sufre las consecuencias de nuestras rivalidades y mal entendidas competencias. Quiero colocarme en el terreno del *buen gusto* para repetir una mil veces sin necesidad de vociferar que no existe compañerismo; que la ropa sucia se lava en casa, si, empero es cuando no hay para pagar á la lavandera ó cuando es por vía de economía, para demostrarle que el adagio de «á río revuelto ganancia de pescadores,» no tiene objeto en la presente ocasión, pareciéndome más bien un inoportuno pleonasmo y sino «tempus omnia revelat.»

Como he nacido en la escuela de la la controversia contestaré al Señor Arambilet á cuantos artículos escriba, y si la prensa le parece terreno de mal gusto, desde luego yo acepto cuantos medios él me indique para disentir sobre la Asociación Médico-Farmacéutica de Soria, no sin regar-

que lo hara mejor que yo.

Y así diciendo á D. Nuño
hizole entrar en la ermita,
y de la Virgen bendita
de hinojos ante el altar,
como ofrenda veneranda
deposito la bandera
pará que su guarda fuera
LA VIRGEN DEL RETAMAR.

CONCLUSIÓN.

Algunos días después,
numerosa comitiva
que completamente llena
la reducida capilla,
con faz gozosa contempla
la boda de D.ª Elvira
con el hijo del buen conde
del buen conde D. Garcia.
En todos los rostros nótese
el placer que les anima,

por todas partes resuenan
epitalámicas rimas
que entonan los trovadores
al son de sus mandolinas;
y hasta el conde D. Ramiro
que por su vejez camina
á pasos agigantados
hacia el final de la vida
siente rejuvenecerse,
porque vé feliz á su hija
y por un esposo noble
amparada y defendida.
¡Benditos sean los padrès
que todo su anhelo cifran
en el valor de sus hijos
y en la honradez de sus hijas!

XV.

ACERTIJO

¿Que hacéis señora?

le antes que procure leer bien mis artículos, ser más conciso en sus párrafos, haciéndose uso al propio tiempo del lenguaje fino y cortés que le distingue.

Desiderio Martínez.

Cubo de la Solana.

Noticias.

Comisiones nombradas por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 10 Enero de 1894.

- 1.º—Hacienda y evaluación.—Sres. Arjona (Presidente) Gaspar, La Mata, García Zornoza, y Gomez (Vocales).
- 2.º—Consumos.—Sres. Arjona (Presidente) Oncins, Peña, Gil Tejero, Cuesta, Gutiérrez y Gomez (Vocales).
- 3.º—Instrucción pública cementerio beneficencia y pósitos.—Sres. Ramirez (Presidente) Peña, Gil Tejero Fresneda y García Zornoza (Vocales).
- 4.º—Policia obras y ornato.—Señores Oncins (Presidente) Gaspar García Revuelto La Mata y Cuesta (Vocales).
- 5.º—Jardines paseos y arbolados funciones festejos y etiqueta.—Señores Gaspar (Presidente) Ramirez Peña Gil Tejero y Gomez (Vocales).
- 6.º—Montes pastos é incendios.—Sres. Oncins (Presidente) García Revuelto La Mata Cuesta y Fresneda.

El día 8 del actual falleció en Madrid en su posesión Camino de Carabanchel junto á Vista Alegre á los 66 años de edad la virtuosa y caritativa señora Doña Jesusa Pelayo y Anillo, esposa de nuestro muy querido amigo y paisano, el propietario Don Mariano Morales Igea, uno de los primeros iniciadores de la Colonia Soriano-Madrileña y amante en extremo de cuanto pueda interesar á su querido pueblo. El sepelio del cadáver tuvo lugar en su panteon del Cementerio de Santa María.

Sin embargo de la crudeza del tiempo y la distancia que media desde Madrid al Hotel de nuestro amigo Morales no faltaron buenos sorianos y amigos de la familia á rendir el último tributo de gratitud á la que en vida fué modelo de esposas. Reciba nuestro buen amigo y paisano la manifestación mas sincera de nuestra pena por la pérdida que acaba de experimentar.

De vuelta ya en Madrid el Regimiento de Covadonga han tenido nuestros paisanos la satisfacción de abrazar al capellan del mismo nuestro buen amigo y Director de la Colonia Soriano Don Bonifacio García Morales, que unido á su Batallon, salió para Andalucía con motivo de los sucesos de Melilla, y cuyas fuerzas estaban dispuestas para pasar al teatro de la Guerra al primer aviso, de no haber cesado las causas que produjeron el movimiento de tropas.

El Domingo 14 del actual á las once de su mañana tendrá lugar en la sala del Excmo. Ayuntamiento la Junta general de la Sociedad de seguros mútuos de incendios, de Soria, que dispone el artículo 27 del Reglamento para dar cuenta de todo lo ocurrido del estado de los fondos y nombramientos de cargos.

Segun vemos en un diario de Zaragoza, los reclutas destinados á Cuba y Puerto Rico, en número de 43, han salido ya de aquella Capital conducidos por el Teniente de la Zona de reclutamiento de Soria nuestro paisano Don Ignacio Mateo Golmayo.

Dichos reclutas embarcarán en Santander el día 20 del actual.

Bajo la razón social de *Las Heras y Gascon* han constituido sociedad mercantil colectiva los Sres. D. Santiago las Heras y Alcalde y D. Lambert Gascon acreditados comerciantes de Soria y Zaragoza respectivamente.

Dichos Sres. han tomado á la vez en traspaso el acreditado comercio de D. Ricardo Martínez, Collado 59, en cuyos locales ha quedado instalado el nuevo establecimiento.

Deseamos buenos negocios á los Sres Las Heras y Gascon.

El Secretario de este Gobierno civil D. Manuel Perez y Perez que en bastante tiempo que hace que fué nombrado no habia tomado posesión de su cargo ha sido trasladado á Alicante de Oficial primero de aquel Gobierno.

Tambien al Oficial primero de este Gobierno civil D. Ramon Montero y Fernandez, se le ha concedido un mes de próroga para que tome posesión de su destino.

EXTRAORDINARIO

puede decirse que es el núm. 141 de *Blanco y Negro*, que corresponde á la semana presente. Léase su notabilísimo

SUMARIO

Arte moderno: «Primera aventura de Gil Blas,» cuadro de Moreno Carbonero; «Homenaje á Núñez de Arce,» artículo de Pérez Zúñiga, ilustrado con el último retrato de aquel insigne poeta; «Del Album de Núñez de Arce,» composiciones de los Sres. Reina, Barrantes, Retes, Tolosa Latour, Solsena, Marqués de Valmar, Pérez Zúñiga y Sánchez de Castilla; «A ocho días vista,» por Royo Villanova, con dibujos de Cilla; «Operaciones militares en Melilla,» tres interesantes fotografías del corresponsal especial Sr. Lafora; «Entrada de Muley Hassan en Marruecos,» magnífico dibujo de dos planas, hecho por Mendez Bringa, basado en una fotografía instantánea remitida á «Blanco y Negro» por un alto empleado europeo cerca del Sultan; «Retratos de Mimun Ben-El-Mojtar y su sobrino Haddú-El-Hadch,» hechos á bordo del Isla de Luzón por A. Minguez; «El sarcófago,» cuento oriental por Manuel del Palacio; «Exposición del Circulo de Bellas Artes,» Veintidós reproducciones de las principales obras expuestas, y de la instalación especial de los últimos trabajos del malogrado artista Julio Gros; «Nota política de actualidad» por Mecachis; «Sección Recreativa.»

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, segun el Observatorio del Instituto provincial, fué de 27,8 grados y la mínima de 4,6 bajo cero.

El termómetro señaló 3,6 sobre cero, á las nueve de la mañana y 6,4 idem á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo

SORIA TIP. DE «EL NOTICIERO.»

La Económica.

Venta de papel, sobres y artículos de escritorio de

PASCUAL P. RIOJA

Especialidad en papel de tina y continuo en blanco y rayado en distintos tamaños y costeras muy baratas.

Gromos, lapiceros de carpintero, de Faber y Memorandum, lacre negro y encarnado, tinta negra en polvo y líquido, carpetas para legajos, tarjetas en blanco y de felicitación, gomas de borrar, reglas, obleas, porta-plumas y plumas de diferentes sistemas, facturas comerciales y papel, bonitos estuches para Señoritas, papel para vasos, seda de colores, marquilla y Angulema, sobres en todos tamaños y tarjetones biselados, etc.

Hay Calendarios Americanos y del Zaragozano para 1894.

ABONOS MINERALES

PARA TRIGOS Y CEBADAS.

Se venden á precios económicos en la Farmacia de la Señora Viuda de Don Leoncio Martínez del Cubo de la Solana (Soria.) 6-12

Se vende ó arrienda un granero en Gómara próximo á la Plaza. Para tratar, Hijas de B. Calahorra Soria. 3-4

«BLANCO Y NEGRO»

«EL NOTICIERO DE SORIA»

Suscripción combinada.

Por convenio de las empresas de ambas publicaciones, se servirá por 2 pesetas 50 céntimos la suscripción del trimestre á *Blanco y Negro* y *El Noticiero de Soria* desde 1.º de Enero próximo.

El precio del trimestre á *Blanco y Negro* solamente en provincias, cuesta tres pesetas y el de *El Noticiero* una peseta.

De modo que pueden ahorrarse las personas que acepten la suscripción combinada, una peseta cincuenta céntimos al trimestre.

Se suscribe unicamente á esta combinación en la Admon. de *El Noticiero* en Soria, Plaza de San Esteban. 3.

NOTA. Todos los suscriptores que han pagado ya la suscripción á *El Noticiero* por el Primer trimestre del año próximo y acepten la combinación pueden abonar la diferencia y se les servirá *Blanco y Negro*, rogándoles lo avisen desde luego.

PLOMO.—Se compra en la Relojería de don Francisco Lacussant en esta ciudad.

Vino de mesa á 36 céntimos el litro.

Rancio á 60 céntimos.—

Tienda de Pablo Borque, portales del Collado, 35, Soria.

Calendarios Zaragozanos

(Edición grande)

PARA 1894

Estos calendarios llamados *doble* del verdadero Zaragozano, se venden cada uno á cinco céntimos de peseta y por docenas y cientos se hacen grandes rebajas.

Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban. 3, bajo, Soria.

Tambien hay Calendarios Americanos ó de pared, de modelos diferentes así como Religiosos del Sagrado Corazón de Jesús y de otras clases.

En los montes de Matanza y Quintanilla de tres barrios de la propiedad de Pedro Aparicio, vecino de Langa de Duero, se venden cabras de leche con chivo y sin chivo. Para tratar con el guarda de dichos montes.

ADVERTENCIA.

La admistración de este periódico ruega á los señores suscriptores que se hallan en descubierto, se dignen á la mayor brevedad hacer efectivos sus abonos y renueven la suscripción si desean seguir recibiendo EL NOTICIERO.

REGALO PARA 1894.

A toda persona que se suscriba á *El Noticiero de Soria* por todo el año próximo, pagando las cuatro pesetas del importe de la suscripción, se le regalará, en el acto, un bonito CALENDARIO AMERICANO al cromo, de texto ameno y entretenido.

El Noticiero de Soria.

es el periódico más barato de la provincia, y aun siendo tan económico su precio, hace el regalo de un Calendario que vale cuando menos cincuenta céntimos de peseta; de modo que por tres pesetas cincuenta céntimos al año, se tiene un periódico bimensual que publica cuanto á Soria y la provincia concierne, y además se propone dar algunos Suplementos extraordinarios cuando los acontecimientos y las circunstancias lo exijan.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Soria, Plaza de San Esteban, 3, bajo, imprenta y redacción del periódico.—En Almazán, casa de D. Isidoro Barral.—En Burgo de Osma, de D. Pedro Ibañez Gil.—En Agreda, de D. Cecilio Nuñez.—En Medinaceli, del Señor Velasco.—En Madrid, Estanco de D. Simón Báquera, Desengaño, 29.

SUSCRIPCIONES A EL IMPARCIAL DE MADRID.

Pueden hacerse en Soria en la Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo, al mismo precio que *El Imparcial* tiene establecido para provincias, ó sea:

6 pesetas el trimestre y 10 el semestre.

PAGO ANTICIPADO.

Legendo se gane dinero.

“La Numantina.”

Gran Establecimiento de Ferrajería y Taller de Carpintería de

CLAUDIO ALCALDE

NUMANCIA, 29, 31 y 33, — y RAMILLETEA.

(Antes 24 y 23.)

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, el traslado de mi Establecimiento instalado en la misma calle de Numancia, el cual después de la gran comodidad que proporciona al parroquiano para verificar las compras, y presentarle á la vista detalladamente la infinidad de artículos de que dispongo, me da lugar por su espacioso y amplio local á establecer una permanente

EXPOSICIÓN DE CAMAS INGLESAS Y DEL PAÍS

en todas clases y tamaños, advirtiéndole que puedo ofrecer este artículo en mejores condiciones que nadie por hallarme en relación directa con las principales casas del Extranjero, ofreciendo dichas camas desde 15 pesetas en adelante, pudiéndose elegir desde el citado precio hasta lo más caro, lujoso y elegante con arreglo á los adelantos modernos, tanto en incrustaciones como en mosquiteros colgados.

Magnífico y completo surtido en

BATERIA DE COCINA

desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir, en competencia y sin rival.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes para obras, con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN en telas metálicas y cribas de idem.

Alambres de todos gruesos, Tuberías, Básculas, Pesas y Medidas, Grifos de latón y madera, Cubos y Jarrones para lavabos, Planchas de vapor nuevo sistema y una profusión de artículos que no se detallan por no molestar al público.

Bonito y variado surtido en Lámparas y Quinqués á precios muy favorables. Tubos y baños de hierro galvanizados.—Hierro para rejas.

NOTA.—Esta casa se encarga de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean dentro de su ramo y á petición del cliente.

Abonos Minerales

DE LA

AGENCIA IMPORTADORA.

RIQUEZA GARANTIZADA.

Esta acreditada casa tiene preparados cuantos abonos se la pidan y en especial ABONOS PARA TRIGOS Y CEBADAS los cuales en cuantos ensayos comparativos se han hecho, han superado á nuestras promesas.

Abonos para viñas, hortalizas, legumbres, cáñamos.

Abonos para plantíos, jardines, árboles frutales, etc., etc.

Esta casa prepara además cuantos abonos especiales se la pidan.

Para informes, pedidos y consultas así como para el envío de catálogos é instrucciones dirigirse á

Pascual, Aramburo y C.^a

TORRE NUEVA NÚM. 32. ZARAGOZA

Depósitos en Calatayud, Tarazona, y Ateca.

DE LEJAS TIERRAS LARGAS MENTIRAS

Si quiere purificar la sangre, tome V. la

ZARZAPARRILLA PARDO

50 años de éxito, constituyen su mejor recomendación.

FRASCO DIEZ REALES

en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Deposito en Soria FARMACIA DE LACALLE

28-40

El Sentimiento Soriano

ÚNICA Y VERDADERA EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES

BAJO LA DIRECCIÓN

DE JORGE DE PABLO

Esta antigua casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que además de los féretros metálicos de los Sres. Villazón y Compañía de Madrid, ha recibido un gran surtido de otra fábrica de Cádiz los cuales vende á precios sumamente económicos y con gran rebaja á los que encarguen las diligencias á esta funeraria. Hay cajas de madera de 2,50 pesetas en adelante.

Esta misma casa se encarga de la colocación del hábito ó mortaja, impresión de esquelas, aviso de capilla, y de todas las diligencias necesarias, pues con escoger el funeral que quieran se haga, ya la casa se quita de cuidados sin tener que intervenir con nadie más que con el expresado Sr. Jorge.

También se encarga de traslación de restos, colocación de lápidas, construcción de mausoleos ó panteones, etc.

SERVICIO PERMANENTE

Salvador, núm. 4.—Soria.

NARCISO ARCINEGA, Profesor Veterinario, antes establecido en el Parador del Ferial, se ha trasladado á la casa que fué Alpagatería, en la misma fachada y esquina del Parador del referido Ferial.

En este establecimiento se harán todas las operaciones del dominio de la Cirugía Veterinaria, y en todos los animales domésticos que sea necesario practicarlas, contando con instrumentos y aparatos para ello.

Además se practicará el arte científico del herrado á fuego, y ea frío, y al gusto ó gustos de los parroquianos.

Calle del Salvador número 10.

VINO

á 7 reales cántara de 16 litros para fuera de Soria, se vende en la bodega de D. Policarpo Dominguez, calle de los Estudios.